

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Resolución de 7 de julio de 2025, de la Viceconsejería, por la que se prorroga el plazo para resolver la adjudicación del puesto de trabajo de libre designación convocado por la Resolución de 19 de mayo de 2025.

De conformidad con lo previsto en los artículos 124 y 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y en los artículos 78 y 79 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 27 de noviembre de 2023, por la que se delegan y se atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería y de sus entidades instrumentales, resolvió convocar, mediante Resolución de 19 de mayo de 2025, la provisión del puesto de trabajo de libre designación, Gabinete de Procedimiento de Gestión Tributaria, código 9992710, adscrito a la Dirección General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego. La citada resolución se publicó en BOJA núm. 97, de 23 de mayo de 2025.

Con el objeto de cumplimentar el presente expediente de provisión de puesto de libre designación con las debidas garantías jurídicas, esta Viceconsejera

R E S U E L V E

Ampliar un mes más el plazo, hasta el 7 de agosto de 2025, para efectuar el nombramiento en el puesto denominado Gabinete de Procedimiento de Gestión Tributaria, código 9992710, en virtud de lo dispuesto en el artículo 82.3 del mencionado Decreto 51/2025, de 24 de febrero, que regula el plazo para efectuar el nombramiento en puestos de libre designación.

Sevilla, 7 de julio de 2025.- La Viceconsejera, Amelia Martínez Sánchez.